

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES	CAMILA RENGIFO MESA CC 1.037.572.426.
DEMANDADO	AFP PROTECCION S.A
RADICADO. Nº	05001 31 05 024 2021 0119 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REQUIERE RESPUESTA OFICIOS.

Como quiera que, se ordenó oficiar tanto a la Junta de Calificación de Invalidez de Antioquia, como a la Nacional, Alianza Cultural Colombo Francesa, Complementos Humanos S.A. y a Viastop S.A.S, los cuales se enviaron a los correos electrónicos de cada entidad el 09 de noviembre de 2021, y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna, pese a que se tiene constancia de recibido en el correo de cada una de las entidades el 09 del mismo mes y año; se ordena requerir a dichas entidades para que envíe la información solicitada, esto con el fin de seguir con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4f51dbf3c4c58e53c3b67505228bad402ed0dff6681637571e5d08ffef65bc**

Documento generado en 18/04/2022 04:29:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>